



DOC.	00864096
EXP.	00428341

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 235-2022-MDT/ALC

El Tambo, 07 de noviembre del 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO:

VISTO:

El Memorandum N° 572-2022-MDT/GM de fecha 07 de noviembre del 2022, suscrito por el Gerente Municipal, el Informe Legal N° 418-2022-MDT/GAJ de fecha 07 de noviembre del 2022, suscrito por el Gerente de Asesoría Jurídica, el Informe N° 014-2022-CDSC-MDT de fecha 02 de noviembre 2022, suscrito por la Presidente de la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable, el Informe Técnico N° 002-2022-MDT/GAF/SGC, de fecha 28 de octubre del 2022, suscrito por la Presidente de la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable, sobre **APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2022 Y LA REPROGRAMACIÓN DE LAS CUENTAS PENDIENTES DE SINCERAMIENTO** y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con Resolución Directoral N° 011-2021-EF/51.01 se aprueba la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 mediante la cual se establecen los lineamientos administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y otras formas organizativas no financieras, así como el Instructivo para la para la Declaración del Inicio y Conformación de las Comisiones de Depuración y Sinceramiento Contable para las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos, estableciendo plazos máximos para su presentación;

Que, con Resolución Directoral N°014-2021-EF/51.01, se aprueba modificaciones a la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 "Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las entidades del sector público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos" y el "Instructivo para el registro, cierre y presentación del plan de depuración y sinceramiento contable de las entidades del sector público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos", requiriendo la aprobación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable;





Que, mediante Resolución Directoral N° 008-2022-EF/51.01, se aprueba modificaciones al "Instructivo para el registro, cierre y presentación del plan de depuración y sinceramiento contable de las entidades del sector público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 144-2021-MDT/ALC, de fecha 15 de julio de 2021, el Titular de la Municipalidad Distrital de El Tambo, declara el inicio de las acciones de depuración y sinceramiento contable de la Municipalidad Distrital de El Tambo, conforme a lo establecido por la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 145-2021-MDT/ALC, de fecha 15 de julio de 2021, se dispuso la designación y aprobación de la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable, la cual viene llevando a cabo las acciones requeridas en dichos procesos;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 037-2022-MDT/ALC, de fecha 31 de enero de 2022, se aprobó el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Municipalidad Distrital de El Tambo, propuesto por la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable, en cumplimiento a la Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01.;

Que el numeral 5.8 del artículo 8° de la Directiva N° 003-2021-EF/51.01, establece que: A propuesta de la respectiva CDS, la/el Titular de la Entidad aprueba mediante Resolución, los resultados de los avances de la ejecución del PDS, las condiciones y plazos para la presentación de los indicados resultados, son establecidos por la DGCP en las Normas de Depuración y Sinceramiento;

Que con Resolución de Alcaldía N° 175-2022-MDT/ALC, de fecha 08 de agosto de 2022, se aprobó los resultados de avance del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Municipalidad Distrital de El Tambo, al 30 de junio de 2022, así como la reprogramación del PDS.

Que, con Informe N° 014-2022-CDSC-MDT de fecha 31 de agosto del 2022, tramitado con fecha 02 de noviembre 2022, la presidente de la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable, señala que, mediante Acta de fecha 28 de octubre del 2022-CDSC-MDT, se aprueba el Informe Técnico N° 002-2022-CDSC-MDT, Informe de Avance de la Ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable al 30 de setiembre del 2022 y la reprogramación de las cuentas pendientes de sinceramiento;

Que, mediante Informe Legal N° 418-2022-MDT/GAJ de fecha 07 de noviembre del 2022, el Gerente de Asesoría Jurídica opina que es procedente la Aprobar los resultados del avance de la ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable al 30 de setiembre del 2022, de acuerdo a lo detallado en el Informe Técnico N° 002-2022-MDT/GAF/SGC y la reprogramación de las cuentas pendientes de sinceramiento;

Que, con Memorándum N° 572-2022-MDT/GM de fecha 07 de noviembre del 2022, el Gerente Municipal, remite los actuados y solicita la emisión del respectivo acto resolutivo;



Que, estando a las facultades conferidas por el Artículo 20° inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LOS RESULTADOS DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2022 Y LA REPROGRAMACIÓN DE LAS CUENTAS PENDIENTES DE SINCERAMIENTO, en cumplimiento a la Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01, que aprueba el "Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos".

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER el registro contable de los resultados del avance aprobados en el artículo anterior, al periodo 30 de setiembre del 2022, por la Subgerencia de Contabilidad, bajo la supervisión de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de El Tambo; y, asimismo, confirmar, los registros contables a la Comisión.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER la presentación de esta Resolución y de los resultados del avance periódicos del Plan de Depuración y Sinceramiento, a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, en estricta atención a las condiciones y plazos que la indicada Dirección General establece.

ARTICULO CUARTO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Contabilidad y a las demás Unidades Orgánicas que por la naturaleza de sus funciones tengan injerencia con el contenido de la misma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalidad Distrital de El Tambo
Gino Rolando Avila Jurado
ALCALDE (e)



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Siendo el día 28 de octubre del 2022 a horas 04:00 p.m., se reúnen en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de El Tambo la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable de la Municipalidad Distrital de El Tambo, en calidad de Presidenta, Sub Gerente de Contabilidad. C.P.C Violeta Sonia Condezo Pomalaya, Integrantes: Gerente de Administración y Finanzas Econ. Victor Abraham Palomino Campos, Sub Gerente de Tesorería C.P.C Renzo Teodosio Antaño Arana, Sub Gerente de Abastecimientos C.P.C Edison Dante Guerrero Coora y Gerente de Desarrollo Territorial Ing. Iván Rony Cardenas Poma, en cumplimiento al D.L N°1438 y de conformidad a lo establecido por la Resolución Directoral N° 011-2021-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 e Instructivo " Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No financieras que Administren Recursos Públicos", con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quorum
2. Informe de resultados de avance del plan de depuración y sinceramiento contable al 30/09/2022.

ANTECEDENTE

1.1 Luego de verificar el Querum Reglamentario con la participación de los Miembros Integrantes de la Comisión de Depuración y Sinceramiento contable de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

1.2 La Presidenta de la Comisión presenta el Informe Técnico N°002-2022-CDSC-MDT, sobre el informe de avance de la ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable al 30 de Setiembre 2022, y la reprogramación de las cuentas pendientes de sinceramiento según el siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE EL TAMBO
 C.E. Victoria Serranía Cordero Peralta
 PRESIDENTE DEL
 COMITÉ DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONYUGALES

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE EL TAMBO
 Victoria Abad Polanco Campos
 PRESIDENTE DEL
 COMITÉ DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONYUGALES

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE EL TAMBO
 RENEZTO TORRES
 PRESIDENTE DEL
 COMITÉ DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONYUGALES

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE EL TAMBO
 RENEZTO TORRES
 PRESIDENTE DEL
 COMITÉ DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONYUGALES

Código de la cuenta contable (1)	Nombre de sub cuenta contable (1)	Importe (5)	Fecha fin
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados-CUT	1'584,928.83	31/12/2022
1101.1202	Endeudamiento Interno-CUT	970,576.97	31/12/2022
1101.1205	Transferencias - CUT	139,855.60	31/12/2022
1101.1209	Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones-RD-CUT	1'648,068.64	31/12/2022
1101.1210	Endeudamiento - CUT	970,576.97	En reemplazo de la cta. 1101.1202
1101.1211	Donaciones y Transferencias - CUT	139,855.60	En reemplazo de la cta. 1101.1205
1205.0501	Viáticos	8,650.00	30/09/2022
1205.0502	Otras Entregas A Rendir Cuenta	8,819.60	30/09/2022
1503.0101	Para Transporte Terrestre	3 278,848.36	30/09/2022
1503.020101	Máquinas Y Equipos De Oficina	1098.25	30/09/2022
1503.020102	Mobiliario de Oficina	117,283.67	30/09/2022
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	364,708.80	30/09/2022
1503.020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas	24,788.50	30/09/2022
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	203,683.25	30/09/2022
1503.020402	Equipo	37,053.00	30/09/2022
1503.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	21,584.67	30/09/2022
1503.020701	Equipo De Deportes Y Recreación	6,990.00	30/09/2022
1503.020702	Mobiliario De Deportes Y Recreación	6,990.00	30/09/2022
1503.020801	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Para La Defensa Y La Seguridad	18,800.00	30/09/2022
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	2,230.00	30/09/2022
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	5,799.00	30/09/2022
1503.020903	Seguridad Industrial	520.00	30/09/2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBHO
 R. P. Vialto
 Presidente
 Consejo de Administración y Ejecución de la Municipalidad



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBHO
 R. P. Vialto
 Presidente
 Consejo de Administración y Ejecución de la Municipalidad

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBHO
 R. P. Vialto
 Presidente
 Consejo de Administración y Ejecución de la Municipalidad

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBHO
 R. P. Vialto
 Presidente
 Consejo de Administración y Ejecución de la Municipalidad

1503.020904	Electricidad Y Electrónica	4,027.15	30/09/2022
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	60,768.14	30/09/2022
1503.020906	Equipos Para Vehículos	65,766.00	30/09/2022
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	5,029,264.96	30/09/2022
1508.0201	Vehículo	2,358,536.54	30/09/2022
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros	(4,428,592.77)	30/09/2022
1504.0301	Gastos Por La Contratación De Personas	625,981.32	30/09/2022
1504.0302	Gastos Por La Compra De Bienes	3,941.85	30/09/2022
1504.0303	Gastos Por La contratación De Servicios	752.00	30/09/2022
1505.0101	Estudio De Preinversión	775,841.00	30/09/2022
1505.010201	Estudio De Preinversión	438,363.00	30/09/2022
1505.0201	Elaboración De Expediente Técnico	2,583,957.89	30/09/2022
1505.020201	Elaboración De Expediente Técnico	886,799.00	30/09/2022
1505.0303	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	375,752.62	30/09/2022
1507.0201	Libros Y Textos Para Bibliotecas	69,343.50	30/09/2022
1507.0302	Software	204,759.38	30/09/2022
1508.0302	Activos Intangibles	(170,901.83)	30/09/2022
2103.010101	BIENES	830,287.31	30/09/2022
2103.010102	SERVICIOS	1,825,770.44	30/09/2022
2103.0201	Activos no Financieros por Pagar	3,783,618.89	30/09/2022
2103.03	Debitos Recibidos En Garantía	524,089.37	30/09/2022
2102.0402	Vacaciones	68,782.38	30/09/2022



1) ANALISIS:

De acuerdo a la revisión de los informes emitidos por las áreas implicadas en el sinceramiento de las cuentas contables de la Municipalidad Distrital de el Tambora se determinó lo siguiente:

Cuenta contable 1205.0501 Viáticos

Esta cuenta según el PDS la cuenta 1205.0501 acumula un saldo de S/ 6350.00 y al 30/09/2021 acumula un saldo de S/ 6046.00, el cual proviene de viáticos por rendir, en reiteradas oportunidades se ha emitido informes haciendo de conocimiento de los pendientes por rendir, la última vez que se informo fue el día 17 de octubre de 2022, con el informe N°176-2022-MDT/GAF/SGC, del cual no se ha recibido respuesta, en tal sentido se recomienda **REPROGRAMAR** el sinceramiento de esta cuenta al 31/12/2022.

Cuenta Contable 1205.0502 Otras entregas a rendir cuenta

Esta cuenta según el PDS acumula un saldo de S/8,819.60, al 30/09/2022 cuenta con un saldo de S/9,239.31, saldo que proviene de fondos entregados en calidad de encargos al personal, durante esta gestión y gestiones pasadas, los encargos que a la fecha ya se extralimitaron el plazo de rendición están registrados en los expedientes SIAF 3034-2015 por la suma de S/686.00 y el SIAF 2877-2016 por S/633.60, a fin de sincerar se remitió el informe N°010-2022-CDSC-MDT, a la Gerencia de Administración y Finanzas a través de la cual se recomendó cursar cartas a los señores Sedano Salazar Francisco y Sueldo Parraguirre Frank Alberto, La Gerencia de Administración cumplió con remitir la carta N°218-2022-MDT/GAF, habiendo ubicado el domicilio solo del sr. Sueldo Parraguirre Frank Alberto, de quien a la fecha no se ha tenido respuesta, y con memorando N°485-2022-MDT/GAF la Gerencia de Administración y Finanzas informo a la Subgerencia de Contabilidad de todos los actuados.

Por lo descrito se recomienda **REPROGRAMAR** el sinceramiento de esta cuenta al 31/03/2023.

Cuentas Contables: 1503.0101, 1503.020101, 1503.020102, 1503.020301, 1503.020302, 1503.020303, 1503.020402, 1503.020502, 1503.020701, 1503.020702, 1503.020801, 1503.020901, 1503.020902, 1503.020903, 1503.020904, 1503.020905, 1503.020906, 1503.020999, 1508.0201, 1508.0202

En merito a la Directiva N°0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimientos" se contrato los servicios de un especialista para la elaboración de inventario de bienes muebles del ejercicio 2021, por lo cual la entidad firmo el contrato de Servicios N°0014-2022-MDT/GAF con el Sr. Sandro Luis Bonilla Otarola, de acuerdo a las clausulas del contrato el tercer entregable consta de saneamiento de los bienes faltantes, sobrantes, bajas y registro de bienes en el SIGA PATRIMONIO, con lo que se pretende sincerar las cuentas mencionadas líneas arriba.

El 29 de setiembre 2022 el consultor ha presentado la carta N°202-2022/CPCSLBO, cumpliendo en parte el entregable 3 del contrato, ya que antes del registro de bienes en el SIGA PATRIMONIO se requiere el saneamiento de los bienes a través de las respectivas resoluciones, de sobrantes, faltantes, atas, bajas, documento que no se ha emitido a la fecha,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
C. Violeta Sarmiento Córdova
PRESIDENTE
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL



por tal razón no ha sido posible sincerar las cuentas, y se recomienda **REPROGRAMAR** estas cuentas al periodo 31/03/2023.

- **Cuentas Contables: 1504.0301, 1504.0302, 1504.0303, 1505.0101, 1505.010201, 1505.0201, 1505.020201, 1505.0303**

Respecto a estas cuentas a fin de sincerarlas se emitió el informe N°007-2022-CDSC-MDT dirigido al responsable del área de estudios y proyectos, quien respondió con los informes N°056-2022-MDT/GDT/SGO-OEP-ERCR e Informe N°133-2022-MDT/GDT/SGO-AEP, a través de los cuales informaron el listado de inventarios de expedientes técnicos y estudios y proyectos, desde el año 2006 al 2022 se ha procedido a comparar los datos reportados en los inventarios con los análisis de cuentas contables, encontrándose que los datos son muy dispares por lo que se requiere mas tiempo para su análisis y conciliación (años 2006-2022).

Para los años hasta antes del 2005, se reviso los libros contables físicos, encontrándose que estas cuentas registran movimientos desde el año 1991, por lo que personalmente se hizo la búsqueda de comprobantes de pago en el archivo de la Subgerencia de Tesorería, se halló documentación incompleta que no acumula el movimiento del ejercicio, y a fin de confirmar la existencia o inexistencia de los documentos sustentatorios de los gastos en las cuentas se solicitó la búsqueda de comprobantes de pago desde el año 1991 hasta el 2005 a través del informe N°0144-2022-MDT/GAF/SGC (09/09/2022), que a la fecha ha sido contestada con el informe N°449-2022-MDT/GAF-SGT(10/10/2022) mediante la cual solicita ampliación de plazo hasta el 20 de octubre 2022, y a la fecha no se ha tenido ninguna respuesta.

Por lo expuesto se comprende que es necesario contar con mas tiempo para concluir con el sinceramiento de estas cuentas, y se recomienda **REPROGRAMAR** estas cuentas al 31/03/2023.

- **Cuenta Contable 1507.00201 Libros y Textos para bibliotecas**

Esta cuenta según el PDS tenía un saldo de S/69,343.50 que a la fecha no ha variado, en conjunto con la biblioteca Municipal se realizo el inventario, el cual tiene inconsistencias ya que en ejercicios anteriores implementaron las bibliotecas rurales en varios anexos, por lo que algunos libros se encuentran como faltantes.

Se requiere más tiempo para que los responsables de la biblioteca municipal realicen el levantamiento de observaciones, en tal sentido se recomienda **REPROGRAMAR** esta cuenta al 31/12/2022.

- **Cuentas Contables: 1507.0302 Software y 1508.0302 Activos Intangibles**

Respecto a estas cuentas luego de un análisis al detalle de los activos intangibles en conjunto con el responsable de la Subgerencia de Tecnologías de Información se procedió a firmar un acta de conciliación en la que no existen diferencias, por lo que se concluye que al 30 de setiembre 2022 los saldos de las cuentas 1507.0302 Software y 1508.0302 activos intangibles muestran saldos reales razonables y consistentes.

No existe la necesidad de realizar ninguna nota de contabilidad que pueda ajustar los saldos puesto que los montos acumulados en el estado de situación financiera son iguales a los saldos del análisis de cuentas y acta de conciliación.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
Abelardo Córdova
PRESIDENTE
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
Edson Danilo Gutiérrez Córdova
PRESIDENTE
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
C. [Signature]
PRESIDENTE
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL



NOTA 14 Propiedad, Planta y Equipo

Código de Proyecto	Descripción de Proyecto	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Programa Actual		Ejecutado		Total Ejecutado	Diferencia
						Programa Actual	Ejecutado	Programa Actual	Ejecutado		
1000
2000
3000
4000
5000
6000
7000
8000
9000
10000
TOTAL				

Código de Proyecto	Descripción de Proyecto	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Programa Actual		Ejecutado		Total Ejecutado	Diferencia
						Programa Actual	Ejecutado	Programa Actual	Ejecutado		
1000
2000
3000
4000
5000
6000
7000
8000
9000
10000
TOTAL				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BATA
 Vº Bº FEDATARIO
 ...
 ...
 ...

PASIVO



NOTA 17 - Cuentas por Pagar a Proveedor

Código de Cuenta	Descripción	2022		2023		Total	Observaciones
		Saldo	Debitos	Saldo	Debitos		
1101	Proveedores	1.000.000	500.000	1.500.000	800.000	1.500.000	
1102	Impuestos	200.000	100.000	300.000	150.000	300.000	
1103	Contribuciones	100.000	50.000	150.000	75.000	150.000	
1104	Y otros	500.000	250.000	750.000	375.000	750.000	
TOTAL		1.800.000	900.000	2.550.000	1.300.000	2.550.000	

NOTA 19 - Retenciones y Beneficios Sociales

Código de Cuenta	Descripción	2022		2023		Total	Observaciones
		Saldo	Debitos	Saldo	Debitos		
1105	Retenciones	1.000.000	500.000	1.500.000	800.000	1.500.000	
1106	Beneficios Sociales	200.000	100.000	300.000	150.000	300.000	
TOTAL		1.200.000	600.000	1.800.000	950.000	1.800.000	

NOTA 22 - Pagar Cta. Deudas a Largo Plazo

Código de Cuenta	Descripción	2022		2023		Total	Observaciones
		Saldo	Debitos	Saldo	Debitos		
1107	Deudas a Largo Plazo	1.000.000	500.000	1.500.000	800.000	1.500.000	
TOTAL		1.000.000	500.000	1.500.000	800.000	1.500.000	

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE EL TAMBO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE EL TAMBO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE EL TAMBO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE EL TAMBO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE EL TAMBO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS





NOTA 23 - Otros cuentos del Pasto

Cuenta	Descripción	2022										Total	Porcentaje	Observaciones	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				
NOTA 27 - Beneficios Sociales y Obligaciones Previsionales															
Nota de otro estado contable															
NOTA 28 - Obligaciones previsionales															
Nota de otro estado contable															

ALCAIDE DEL MUNICIPIO DISTRITAL DE EL TAMBO

ALCAIDE DEL MUNICIPIO DISTRITAL DE EL TAMBO

ALCAIDE DEL MUNICIPIO DISTRITAL DE EL TAMBO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

